

REPUBLICA ARGENTINA

Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 124

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: GRUPPO PBA, PROYECTO DE RESOL. SOLICITANDO  
DE P.E. DEBE SIN EFECTO CUALQUIER RESOLUCION  
O DISPOSICION QUE TENGA P/OBJETO LA PROHIBICION  
DE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CARACTER POLI-  
TICO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES - -

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

PROYECTO DE RESOLUCION

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
26 - CG - 91	
SEC. <i>J</i>	Nº 124 HORA 17 <sup>30</sup>

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En el transcurso de la pasada semana, el Partido al que represento había proyectado iniciar un ciclo de Jornadas de esclarecimiento en la comunidad, en las cuales se proponían charlas - debate relacionadas con el texto de nuestra / Constitución Provincial, abordando en ésta oportunidad el tema de Cultura y Educación.

Modestamente entendemos que de éste modo estamos contribuyendo a la difusión y conocimiento en nuestro pueblo, de la Constitución que rige la vida de la Tierra del Fuego, y que hasta el momento, ningún otro Partido Político había propuesto.

Para ésta primera Jornada, proyectábamos su realización en el local de la Escuela Especial nº 1 "Kayu chenen", para lo cual, tomamos contacto con su señora Directora, a efectos de solicitarle el correspondiente permiso de uso, / el cual nos fue amablemente concedido.

He aquí, que el día jueves por la tarde, cuando estaba en vías de realización (invitaciones, publicidad), a través de la persona de su señora Vice-Directora, se nos informa que mediante una comunicación de Supervisión Escolar, se le había impuesto de la existencia de una Disposición del Gobierno del ex - Territorio - que lleva fecha de ese día - se inhabilitaba del uso de los edificios escolares a los Partidos Políticos.

Infructuosamente intentamos obtener la disposición de referencia, pero éste hecho, nos obligó a posponer el inicio de éste Ciclo propuesto por el / P.S.A. .

Es entónces cuando nos preguntamos como se comparece éste tipo de resoluciones que dificultan la actividad de los Partidos Políticos / su contacto /

*Rodolfo*  
RODOLFO ALBERTO CORREA  
LEGISLADOR  
Presidente Bloque P. S. A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

...2///.-

//con la Comunidad, en un medio como el nuestro en el que se carece de locales que permitan concurrencias masivas de público, y sí éste no es discriminatorio, ya que sólo aquellos que posean mejores posibilidades económicas, podrán acceder a alquilar salones que le permitan su actividad.

No escapa a nuestra observación, el deterioro que sufren hoy los Partidos Politicos, ésto mediante la prédica interesada de constante cuestionamiento a sus representantes en el accionar público de los mismos - haciendo la salvedad de los casos en que actuan méritos que determinan su veracidad -. Todo ésto sumado a la creación que instala precedentes peligrosos de autoritarismo y división en la Sociedad, como el caso que nos ocupa, ya que se podría pensar que mañana se impediría la presencia de Partidos Politicos en los colegios y su contacto con los alumnos, lo que de continuar profundizandose nos inhibe de mayores comentarios acerca de sus logros.y en nada se condice con lo que los socialistas auténticos entendemos debe ser.

Señor Presidente, es por los argumentos expuestos, mas lo que habré de vertir en oportunidad de su tratamiento en el recinto de sesiones, que solicito de los Señores Legisladores, la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

  
RODOLFO ALBERTO CORREA  
LEGISLADOR  
Presidente Bloque r. S. A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

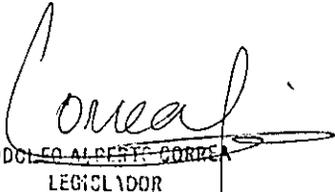
HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL  
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS  
DEL ATLANTICO SUR

- R E S U E L V E -

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo del Ex - Territorio deje sin efecto / cualquier resolución o disposición emanada del mismo y que tenga por objeto la prohibición de la realización de actividades de carácter político en los establecimientos educacionales de la Tierra del Fuego.-

Artículo 2º: De forma.-

  
RODOLFO ALBERTO CORREA  
LEGISLADOR  
Presidente Bloque r. S. A.



Asunto nº 124/91

Parlamento Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida y Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

040

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL  
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS  
DEL ATLÁNTICO SUR

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Solicitar al Poder Ejecutivo del ~~Ex - Territorio~~ deje sin efecto /  
cancelar resolución o disposición emanada del mismo, que tenga por objeto la prohi-  
bición de la realización de actividades de carácter político en los establecimien-  
tos educacionales de la Tierra del Fuego.-

Regístrese, comuníquese y archívese

*Correa*  
R. JOSE ALBERTO CORREA  
LEGISLADOR  
Provincia Tierra del Fuego, S. A.

*Alpro Sa de*